

L.A.E. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ GIL
Presidente

MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ
Integrante

Del Comité de Transparencia del
H. Ayuntamiento Constitucional De Puerto Vallarta Jalisco

 Puerto Vallarta	 UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN
SECRETARÍA PARTICULAR	
Recibido el día: <u>15/Julio/2024</u>	
a las <u>11:00</u> hrs. <u>Dona S/A.</u>	

PRESENTES

Derivado de las solicitudes de las Unidades Administrativas y recibidas por la Unidad de Transparencia; para su atención y resolución por éste Órgano y de acuerdo a lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 15 y 16 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, tengo a bien a convocarles para el desahogo de la **octava sesión extraordinaria** del año **2024**, misma que tendrá verificativo el día **19 diecinueve del mes de Julio del año en curso** a las **12:00** doce horas cero minutos en el Despacho de Presidencia, sito en la Calle Independencia 123 Col. Centro de esta Ciudad Portuaria para el desahogo del siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Desarrollo de la sesión respecto al punto:

- Análisis, discusión y resolución de clasificación de **reserva y confidencialidad** de los nombres del personal que labore y haya laborado en la actual Dirección de Seguridad Ciudadana;
- Análisis, discusión y resolución de clasificación de **reserva y confidencialidad** de los **resultados de la búsqueda** sobre los nombres señalados en los **expedientes** internos de la Unidad de Transparencia identificados con los numeros **997/2024, 998/2024, 999/2024, 1000/2024, 1001/2024, 1002/2024, 1003/2024, 1004/2024, 1005/2024, 1006/2024, 1008/2024, 1009/2024, 1011/2024, 1012/2024, 1013/2024, 1014/2024;**
- Análisis, discusión y resolución de la solicitud de declaratoria de **inexistencia** de la información y documental relacionada con los **documentos** que formalizaron el **donativo de 4 cuatro motocicletas marca BMW** con números de serie **WB30G4102NRA22612, WB30G4104NRA25057, WB30G4105NRA25116 Y WB30G4106NRA22614;**
- Análisis, discusión y resolución de la solicitud de declaratoria de **inexistencia** de la información y documental relacionada con el proceso de **licitación, adquisición, contratación y pago de los artistas** que se hayan presentado en el aniversario del Municipio en el año 2023;
- Análisis, discusión y resolución de la solicitud de declaratoria de **inexistencia** de la información y documental relacionada con **convenios o acuerdos** entre el H. Ayuntamiento y la empresa **UNIBUS** en los que pudo haberse manifestado la prestación del Servicio de Transporte Nocturno **sin costo** los días 31 de Mayo y 01 de Junio del año 2023;
- Análisis, discusión y resolución de la solicitud de declaratoria de **inexistencia** de la información y documental relacionada con la adquisición, pago y facturación del **pastel** de la celebración del **aniversario de Puerto Vallarta** en el año 2023.

IV.- Asuntos Varios.

V.- Cierre de la sesión.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco, 15 de Julio del 2024

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”


DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR
Secretario del Comité de Transparencia
del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta

 Puerto Vallarta	 UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN
CONTRALORÍA MUNICIPAL	
Recibido el día: <u>15-Julio-24</u>	
a las <u>12:00</u> Hrs. <u>[Signature]</u>	

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas cero minutos del día 19 diecinueve del mes de Julio del año 2024 dos mil veinticuatro, en el Despacho de Presidencia del presente Sujeto Obligado, ubicada en el edificio con domicilio en Calle Independencia # 123, colonia Centro, C.P. 48300, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con la facultad conferida en los artículos 27 al 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Transparencia"), así como en el numeral 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Protección") y los artículos 11 al 17 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Vallarta (en lo sucesivo "Reglamento") se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la **Octava Sesión Extraordinaria del año 2024**, para lo cual, el Dr. Luis Enrique Hurtado Gomar que, en su calidad de Secretario del Comité, convocó al L.A.E. Francisco José Martínez Gil, Presidente del Comité de Transparencia y al Mtro. Héctor López González, Contralor Municipal e Integrante del mencionado Comité, para la debida conducción y desahogo de la presente sesión, atendiendo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día planteado, el Presidente solicita al Secretario proceda con el pase de lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la asistencia de los siguientes integrantes:

L.A.E. Francisco José Martínez Gil Presidente Municipal	Presente
Mtro. Héctor López González Contralor Municipal	Presente
Dr. Luis Enrique Hurtado Gomar Secretario del Comité de Transparencia	Presente

Por lo anterior, se verifica el quórum legal, al contar con la asistencia de 3 de 3 integrantes del presente comité, por lo que todos los acuerdos que sean tomados en mayoría en la presente reunión, tendrán plena validez y serán vinculantes al ejercicio legal del presente H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, de conformidad al artículo 29 numeral 6, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

II.- lectura y aprobación del orden del día.

Procediendo con el siguiente punto, el Presidente pide al Secretario dar lectura al orden del día propuesto, sometiéndose a votación para su **aprobación o modificación**, resultando su **aprobación por unanimidad de votos de los asistentes** sin modificaciones planteadas, con tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Para la atención del tercer punto del orden del día, el Presidente instruye al Secretario agote y exponga los asuntos en el 3er punto conforme a lo siguiente

III.- Desarrollo de la sesión respecto a los puntos:

- a) Análisis, discusión y resolución de clasificación de **reserva y confidencialidad** de los **nombres** del personal que labore y haya laborado en la actual Dirección de Seguridad Ciudadana;

El Secretario, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, expone los supuestos legales en los que se encuentran los nombres de las personas que laboran y han laborado en la Dirección de Seguridad Ciudadana, mismos que poseen el carácter de ser información reservada y confidencial, lo anterior por tratarse de información estrechamente vinculada a personal con adscripción a instituciones dedicadas a la seguridad pública; por lo que, agotada la exposición de los elementos proporcionados, se somete a votación la aprobación de clasificación de reserva y confidencialidad lo previamente expuesto, resultando su **aprobación por unanimidad de votos** de los asistentes con **tres votos a favor**, cero en contra y cero abstenciones.

- b) Análisis, discusión y resolución de clasificación de **reserva y confidencialidad** de los **resultados de la búsqueda** sobre los nombres señalados en los expedientes 997/2024, 995/2024, 996/2024, 997/2024, 998/2024, 999/2024, 1000/2024, 1001/2024, 1002/2024, 1003/2024, 1004/2024, 1005/2024, 1006/2024, 1008/2024, 1009/2024, 1011/2024, 1012/2024, 1013/2024, 1014/2024;

- 2) El Secretario, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, expone los supuestos legales en los que se encuentran los resultados de búsqueda de las personas señaladas en los expedientes insertos en el presente, mismos que poseen el carácter de ser información reservada y confidencial, lo anterior por tratarse de información estrechamente vinculada a asuntos de Seguridad Nacional, Estatal y/o Municipal; por lo que, agotada la exposición de los elementos proporcionados, se somete a votación la aprobación de clasificación de reserva y confidencialidad lo previamente expuesto, resultando su **aprobación por unanimidad de votos** de los asistentes con **tres votos a favor**, cero en contra y cero abstenciones.

- a) Análisis, discusión y resolución de la solicitud de declaratoria de **inexistencia** de la información y documental relacionada con los **documentos** que formalizaron el **donativo de 4 cuatro motocicletas marca BMW** con números de serie WB30G4102NRA22612, WB30G4104NRA25057, WB30G4105NRA25116 Y WB30G4106NRA22614;

El Secretario da cuenta de las constancias recibidas por la Unidad de Transparencia, mismas que exponen las circunstancias de tiempo, modo y lugar que la Jefatura de Patrimonio tuvo como resultado, posterior a haber realizado una búsqueda exhaustiva en los medios y ubicaciones en las que podría ser localizada la información y/o documental requerida, en las cuales se confirma el esfuerzo realizado para la localización de la información señalada en el presente inciso y del que se muestran las características de tiempo, modo y lugar de dicha búsqueda, resultando la inexistencia de lo mencionado, por lo que, agotada la exposición de los elementos proporcionados, se somete a votación la aprobación de declaratoria de inexistencia de lo previamente expuesto, resultando su **aprobación por unanimidad de votos** de los asistentes con **tres votos a favor**, cero en contra y cero abstenciones.

- b) Análisis, discusión y resolución de la solicitud de declaratoria de **inexistencia** de la información y documental relacionada con el proceso de **licitación, adquisición, contratación y pago de los artistas** que se hayan presentado en el aniversario del Municipio en el año 2023;

El Secretario da cuenta de las constancias recibidas por la Unidad de Transparencia, mismas que exponen las circunstancias de tiempo, modo y lugar que la Tesorería y el Instituto Vallartense de Cultura tuvieron como resultado, posterior a haber realizado una búsqueda exhaustiva en los medios y ubicaciones en las que podría ser localizada la información y/o documental requerida, en las cuales se confirma el esfuerzo realizado para la localización de la información señalada en el presente inciso y del que se muestran las características de tiempo, modo y lugar de dicha búsqueda, resultando la inexistencia de lo mencionado, por lo que, agotada la exposición de los elementos proporcionados, se somete a votación la aprobación de declaratoria de inexistencia de lo previamente expuesto, resultando su **aprobación por unanimidad de votos** de los asistentes con **tres votos a favor**, cero en contra y cero abstenciones.

- c) Análisis, discusión y resolución de la solicitud de declaratoria de **inexistencia** de la información y documental relacionada con **convenios o acuerdos** entre el H. Ayuntamiento y la empresa **UNIBUS** en los que pudo haberse manifestado la prestación del Servicio de Transporte Nocturno **sin costo** los días 31 de Mayo y 01 de Junio del año 2023;

El Secretario da cuenta de las constancias recibidas por la Unidad de Transparencia, mismas que exponen las circunstancias de tiempo, modo y lugar que el Despacho de la Presidencia tuvo como resultado, posterior a haber realizado una búsqueda exhaustiva en los medios y ubicaciones en las que podría ser localizada la información y/o documental requerida, en las cuales se confirma el esfuerzo realizado para la localización de la información señalada en el presente inciso y del que se muestran las características de tiempo, modo y lugar de dicha búsqueda, resultando la inexistencia de lo mencionado, por lo que, agotada la exposición de los elementos proporcionados, se somete a votación la aprobación de declaratoria de inexistencia de lo previamente expuesto, resultando su **aprobación por unanimidad de votos** de los asistentes con **tres votos a favor**, cero en contra y cero abstenciones.

- d) Análisis, discusión y resolución de la solicitud de declaratoria de **inexistencia** de la información y documental relacionada con la adquisición, pago y facturación del **pastel** de la celebración del **aniversario de Puerto Vallarta** en el año 2023;

El Secretario da cuenta de las constancias recibidas por la Unidad de Transparencia, mismas que exponen las circunstancias de tiempo, modo y lugar que la Tesorería tuvo como resultado, posterior a haber realizado una búsqueda exhaustiva en los medios y ubicaciones en las que podría ser localizada la información y/o documental requerida, en las cuales se confirma el esfuerzo realizado para la localización de la información señalada en el presente inciso y del que se muestran las características de tiempo, modo y lugar de dicha búsqueda, resultando la inexistencia de lo mencionado, por lo que, agotada la exposición de los elementos proporcionados, se somete a votación la aprobación de declaratoria de inexistencia de lo previamente expuesto, resultando su **aprobación por unanimidad de votos** de los asistentes con **tres votos a favor**, cero en contra y cero abstenciones.

Agotado el análisis de los asuntos planteados en el presente punto del orden del día, se expone el breviarío del sentido de resolución de cada uno:

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) Clasificación de reserva y confidencialidad de los nombres del personal que labore y haya laborado en la actual Dirección de Seguridad Ciudadana;	SE CLASIFICA COMO RESERVADA Y CONFIDENCIAL
b) clasificación de reserva y confidencialidad de los resultados de la búsqueda sobre los nombres señalados en los expedientes 997/2024, 998/2024, 999/2024, 1000/2024, 1001/2024, 1002/2024, 1003/2024, 1004/2024, 1005/2024, 1006/2024, 1008/2024, 1009/2024, 1011/2024, 1012/2024, 1013/2024, 1014/2024;	SE CLASIFICA COMO RESERVADA Y CONFIDENCIAL
c) Inexistencia de los documentos donativo de 4 cuatro motocicletas marca BMW;	SE DECLARA INEXISTENTE
d) Inexistencia de la información de licitación, adquisición, contratación y pago de los artistas en el Aniversario del Municipio en el año 2023;	SE DECLARA INEXISTENTE
e) Inexistencia de la información y documental relacionada con convenios o acuerdos entre el H. Ayuntamiento y la empresa	SE DECLARA INEXISTENTE

UNIBUS para Transporte Nocturno sin costo los días 31 de Mayo y 01 de Junio del año 2023; y	
f) Inexistencia de la información y documental relacionada con la adquisición, pago y facturación del pastel de la celebración del aniversario de Puerto Vallarta en el año 2023	SE DECLARA INEXISTENTE

De lo anterior, se acuerda para que la Unidad de Transparencia notifique y requiera a las áreas lo aquí resuelto para el debido cumplimiento a lo señalado dentro del numeral 86 bis, punto 3, fracciones III y IV

IV.- Asuntos Varios.

Al no haberse insertado Asuntos Varios en la Lectura y aprobación del Orden del día, no existen más asuntos por tratar, por lo que el Presidente procede a realizar el

V.- Cierre de la sesión.

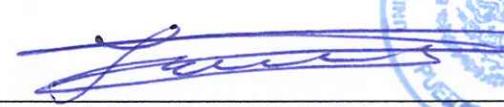
Celebrada que fue la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta para la administración 2021-2024 y de lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, se declara concluida la misma siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se desarrolló, validando los acuerdos aquí tomados en mayoría, firmando en la presente acta los que en ella intervinieron.

Se acuerda para que, a través de la Unidad de Transparencia, se notifique a las áreas involucradas y se dé el debido cumplimiento y publicidad a los acuerdos y resoluciones aquí tomadas.

L.A.E. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ GIL
Presidente



MTRO. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ
Contralor Municipal



DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR
Secretario del Comité de Transparencia